



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: ACTIVIDAD CONEXA EX-2020-39572276 PLANETARIO VIAJES

VISTO el Expediente N° EX-2020-39572276- -APN-DDE#SGP el legajo N° 15424.

CONSIDERANDO:

Que VÍCTOR, LIDIA GISELE CUIT N° 27-31307592-9, legajo N° 15424, habilitado para operar en la categoría de EVT, bajo la designación comercial de PLANETARIO VIAJES, con Licencia DEFINITIVA otorgada por Disposición N° 527 de fecha 18/03/2014, ha solicitado efectuar en su domicilio de Casa Matriz sin separación de entidad legal y ambiental, la actividad conexas de Accesorios para viajes.

Que la misma está comprendida dentro del Artículo 2°, inciso e), Decreto reglamentario 2182/72.

Que de las constancias obrantes en el legajo de la causante, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que la presente se dicta en virtud de las facultades conferidas por la Ley N° 18.829, y los Decretos Nros. 2.182/72 y 2.600/14.

Por ello,

LA DIRECTORA NACIONAL DE AGENCIAS DE VIAJES
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Habilítase a VÍCTOR, LIDIA GISELE CUIT N° 27-31307592-9, autorizado para operar en la categoría de EVT, bajo la designación comercial de PLANETARIO VIAJES, legajo N° 15424 a realizar, sin separación de entidad legal y ambiental, la actividad dedicada a Accesorios para viajes, en el domicilio de su Casa Matriz sito en la calle URQUIZA N° 801 (3100) PARANÁ, provincia de ENTRE RIOS, conforme a lo estipulado en el Artículo 2° inciso e) del Decreto 2182/72.

ARTÍCULO 2º.- Copia autenticada de la presente disposición será exhibida obligatoriamente en el domicilio indicado, en lugar visible al público y en perfecto estado de legibilidad.

ARTÍCULO 3º. Regístrese, comuníquese y archívese.